

Fianzas

Calibre del contador en mm

13	3.900 ptas.
15	5.500 ptas.
20	14.000 ptas.
25	27.500 ptas.
30	47.000 ptas.
40	108.000 ptas.
50 y superiores	210.000 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de marzo de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda
en funciones

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Dirección General de Cooperativas, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Dirección General de Cooperativas, sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla, 41071, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Taller de Escayola Las Anforas, S.C.A.

Núm. Expte.: CJ.007.MA/93.

Dirección: C/ Dolores Ubarruri, s/n, Ronda (Málaga), 29400.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad, 14 de abril de 1999, por la Dirección General de Cooperativas.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de

su derecho se dictará la correspondiente Resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 14 de marzo de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, registradas con el número de expediente 212.346. (PP. 727/2000).

Anuncio de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, registradas con el número de expediente 212.346.

Proyecto: Gasoducto Red de La Roda de Andalucía.
Peticionaria: Enagás, S.A.

Domicilio: Avda. de América, 38 (Madrid, 28028).

Entronque: Con la posición S-02 del gasoducto Puente Genil-Málaga.

Presión: 16 bares.

Caudal: 5.875 (n) m³/h.

Tubería: Acero al carbono según norma API-5LGr.B.

Longitud y diámetro: 3.674 m; 4" y 6".

Recorrido: Desde el entronque, la red discurre en dirección Este-Oeste hasta llegar a la Roda de Andalucía, donde suministrará gas a la acometida doméstico-comercial y a las industrias de derivación Agrosevilla y Migasa.

Presupuesto: 75.695.858 ptas.

Dicha instalación fue autorizada por esta Delegación Provincial con fecha 22 de febrero de 2000 de la Consejería de Trabajo e Industria.

Dicha autorización lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de actas se notificará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y en la relación que se inserta al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
PROYECTO: "Gasoducto Red de La Roda de Andalucía"

Término Municipal: La Roda de Andalucía.

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	CIUDAD	CODIGO	EIA	MES	HORA
SE-RA-100	CONVENTO DE LAS SIERVAS DEL EVANGELIO	C/SEVILLA,19	LA RODA	41590	26	Abril	10,30
SE-RA-100PO	CONVENTO DE LAS SIERVAS DEL EVANGELIO	C/SEVILLA,19	LA RODA	41590	26	Abril	10,30
SE-RA-101	EULALIA CASTRO CASTELLANO	C/ERILLAS,23	LA RODA	41590	26	Abril	10,30
SE-RA-103	MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ	C/VIRGEN DE FATIMA,5	LA RODA	41590	26	Abril	11,00
SE-RA-104	GUILLERMO PEREZ SANCHEZ	C/REAL,2	LA RODA	41590	26	Abril	11,00
SE-RA-105	JOSE CASTILLO PACHON	BONIFACIO REDONDO,S/N	LA RODA	41590	26	Abril	11,00
SE-RA-107	ANTONIO MORILLA GUTIERREZ	AV.ANDALUCIA,105	ESTEPA	41560	26	Abril	11,15
SE-RA-108	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	C/REAL,25	LA RODA	41590	26	Abril	11,30
SE-RA-109	ANTONIO MALDONADO MOLINA	C/MATAS,22	LA RODA	41590	26	Abril	11,45
SE-RA-110	JOSE MANUEL REINA CALDERON	C/ANDALUCIA,66	LA RODA	41590	26	Abril	11,45
SE-RA-111	ANTONIO ALES GALLEGO	C/CERVANTES,28	LA RODA	41590	26	Abril	12,00
SE-RA-112	ANTONIO ALES GALLEGO	C/CERVANTES,28	LA RODA	41590	26	Abril	12,00
SE-RA-113	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	C/REAL,25	LA RODA	41590	26	Abril	11,30
SE-RA-114	JOSE MALDONADO MOLINA	C/CARDINES,1	LA RODA	41590	26	Abril	12,00
SE-RA-115	ANTONIO REINA BORJAS	AV.LLANOS,6	LA RODA	41590	26	Abril	12,15
SE-RA-116	JOSE M.GUILLEN BORREGO	AV.NTRA.SRA.DE LOS LLANOS,15	LA RODA	41590	26	Abril	12,30
SE-RA-117	DIEGO AGUILAR RUZ	MIGUEL HERNANDEZ,16	LA RODA	41590	26	Abril	12,45
SE-RA-119	JOSE SANCHEZ VELASCO	C/REAL,7	LA RODA	41590	26	Abril	13,00
SE-RA-119PO	JOSE SANCHEZ VELASCO	C/REAL,7	LA RODA	41590	26	Abril	13,00
SE-RA-121	JOSE POYATOS BLANCA	C/JUAN VALERA,81	MALAGA	29018	26	Abril	13,00
SE-RA-123	MANUEL MONTERO QUINTANO	C/ERILLAS,s/n	LA RODA	41590	26	Abril	13,15
SE-RA-124	ANGELES GARCIA REYES	C/SOSA,26	LOS CORRALES	41637	26	Abril	13,30
SE-RA-125	RAMON CABELLO LUQUE	C/BEQUER,9	HERRERA	41567	26	Abril	13,30
SE-RA-125PO	RAMON CABELLO LUQUE	C/BEQUER,9	HERRERA	41567	26	Abril	13,30

Sevilla, 14 de marzo de 2000.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de febrero de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la transmisión de concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera. (PP. 633/2000).

Por Resolución de 22 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, se autorizó la transferencia de la concesión

de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Almería y Alboloduy, con hijuelas (V-595 JA-059-AL, EC-JA-186), núm. autorización VJA-088, por cesión de su anterior titular, don Francisco Hernández Martín, a favor de la entidad mercantil Autolíneas Francisco Hernández Martín, S.L. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de dichas concesiones.

Almería, 2 de febrero de 2000.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.